

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

[REDACTED]

con nº de identificación [REDACTED], conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en colaboración con **OPOSITER, CURSOS HOMOLOGADOS PARA OPOSICIONES Y FORMACIÓN ONLINE, SL**, con una asignación de 3 ECTS (75.0 horas), ha superado con aprovechamiento y se expide el presente certificado de

CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN LA JURISDICCIÓN PENAL

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Enseñanzas Propias de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 11 de abril de 2025

La persona interesada,

[REDACTED]

El Secretario General P.O. Rector Magnífico,



Documento firmado digitalmente por:

(14/04/2025 08:42 CEST)

<https://viafirma.uemc.es/validatp/r/> [REDACTED]



[REDACTED]

UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE
CERVANTES DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS
PROPIAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este certificado al folio 
número  FC del libro 2024-2025 .

Valladolid a 11 de abril de 2025

CONTENIDO DEL PROGRAMA

CARGA LECTIVA: 3 ECTS 75.0 horas

Cursado desde 15 de marzo de 2025 hasta 29 de
marzo de 2025

- Bloque de contenidos 1:
 - Unidad Didáctica 1: ámbito, objeto y competencia
 - Unidad Didáctica 2: las partes en el proceso penal
 - Unidad Didáctica 3: el sumario
 - Unidad Didáctica 4: Evaluación tipo Test V/F
- Bloque de contenidos 2:
 - Unidad Didáctica 5: la fase intermedia
 - Unidad Didáctica 6: los artículos de previo
pronunciamiento
 - Unidad Didáctica 7: los escritos de calificación
provisional
 - Unidad Didáctica 8: el acto del juicio
 - Unidad Didáctica 9: Evaluación tipo Test V/F